



CONVERSACIÓN CON ANTONIO GARCIA TREVIJANO

Por ALBERTO YEBENES

**«SI "MADRID" REAPARECE
SERÁ CON LA CABEZA ALTA»**

«NO SOY NI HE SIDO NUNCA DEL OPUS DEI»



Un momento de la entrevista.

BACHILLER con premio extraordinario en la Reválida; abogado a los veintiún años y con 18 matrículas de honor; profesor encargado de la cátedra de Derecho Mercantil en Granada, a los veintidós; notario a los veintisiete, Antonio García Trevijano encabeza hoy uno de los bufetes más importantes de España, de Europa y, quizá, del mundo.

Es, además, apoderado de «Madrid», diario de la noche.

ALBERTO YEBENES.—Al repasar los datos de su nota biográfica, el primer adjetivo que me viene a la mente es el de «fenómeno». Pero, aparte de eso, ¿quién, qué es usted?

GARCIA TREVIJANO.—En primer lugar, no estoy de acuerdo con el calificativo a que usted alude. Yo soy, más simplemente, una persona que se ha pasado muchos años estudiando, trabajando, un promedio de dieciséis horas diarias. En cuanto a la pregunta que usted formula, la respuesta es: yo soy, me considero, un hombre con vocación política.

A. Y.—¿Cuál ha sido su trayectoria?

G. T.—Creo que desde siempre he tenido esa vocación. Pero, naturalmente, hay datos y vivencias que han ido convirtiéndome en lo que soy ahora. Recuerdo, por ejemplo, el catorce de abril de mil novecientos treinta y uno en Iznalloz, donde vivía mi familia (García Trevijano nació el 18 de julio del veintisiete. Su padre era liberal y su abuelo fue gobernador de Málaga con Sagasta). Ese día, día de la República, los señoritos del lugar se las arreglaron para soñar realas de galgos contra los gatos del pueblo..., aquello fue como un anticipo de la lucha feroz que vendría más tarde... El dieciocho de julio del treinta y seis me sorprendió en Chiclana, y mi recuerdo más vivo es el de ver pasar una columna interminable de camiones cargados de hombres con idéntico rostro, uniforme y gesto. Más tarde supe que no se trataba de una alucinación por mi parte, sino de una maniobra

de Queipo de Llano que, para dar sensación de número y fuerza, se las arregló para que el convoy describiese círculos, saliendo y entrando en Chiciana repetidas veces. Esto fue como un anticipo de la uniformidad política que vería después de la guerra.

A. Y.—Durante tres años usted ha sido notario en Montalbán: ¿Qué impacto supuso esa etapa en lo que es usted hoy?

G. T.—Es una de las experiencias que más han contribuido a mi formación práctica. Junto a Montalbán están las minas de Utrillas; tuve, pues, ocasión de conocer de cerca y con datos de primera mano, además de los problemas de los campesinos de la zona, los de los mineros. Cuando, más tarde, pedí el traslado a Jarandilla, en el valle del Tiétar, donde permanecí otros tres años, mi conciencia política estaba bastante madura, y fue precisamente en Jarandilla donde tuve ocasión de experimentar por primera vez las ventajas y riesgos que comportaban mi vocación política.

A. Y.—¿Por qué pidió el traslado?

G. T.—Fue un acto en función de lo que yo consideraba positivo para mi aprendizaje. Jarandilla supuso el contacto con los problemas de una zona de nuevos regadíos, muy distintos de los de Montalbán. Fue el sitio donde pude compaginar teoría y práctica a través de una huelga campesina, esto era en el cincuenta y nueve. El actual ministro de Trabajo era entonces gobernador civil de la provincia.

A. Y.—¿Por qué empezó y cómo acabó la huelga?

G. T.—En aquella comarca se cultivaban, principalmente, algodón, tabaco y pimentón. La mentalidad de los propietarios era muy conservadora y en algunos casos había abusos flagrantes. Uno de ellos, que yo contribuí a resolver, motivó la huelga... ¿Que cómo terminó? Con una victoria total de los trabajadores.

A. Y.—En el año sesenta y uno pidió usted la excedencia...

G. T.—Bueno, en realidad se trataba de dar por terminada una etapa de mi carrera. Desde entonces vivo entregado de lleno a mis obligaciones profesionales; pero, sobre todo, a preparar el camino pacífico hacia la libertad, respetando siempre la legalidad vigente.

A. Y.—¿Y le queda mucho margen con ese respeto?

(La primera vez que vi a García Trevijano, en su rueda de prensa de Barajas, me llevé una sorpresa. Yo esperaba encontrarme con un hombre mayor por dentro y por fuera, poseído de su persona. En su lugar, me tropecé con alguien sencillo, simpático, de físico fotogénico, capaz de un diálogo abierto y comprometido.)

G. T.—Digamos (sonríe) que me las arreglo, sin más.

A. Y.—¿Qué sistema constitucional le parece a usted más aconsejable?

G. T.—En principio tengo horror y rechazo todo dogmatismo. Ahora bien, creo que lo más adecuado sería un sistema de tipo presidencialista, de

original creación española y, por tanto, a la medida de la realidad concreta de nuestro país, obtenido por vía de reforma.

A. Y.—Y ese presidente, ¿«se mojaría» o se limitaría a un papel de árbitro?

G. T.—Creo que tendría que intervenir muy directamente. Se trata casi de una exigencia inherente a la necesidad de garantizar la ejecución de los planes de desarrollo político, económico y cultural.

A. Y.—¿No hay otros imperativos?

G. T.—Claro que sí. El principal es, antes que ningún otro, el de la progresiva democratización de todos los sectores de la vida colectiva o pública: política, del Estado, de la enseñanza, de la empresa, del municipio, de la región, de la profesión...

A. Y.—¿Hablamos de «Madrid»?

G. T.—Adelante.

A. Y.—España es un país donde siempre falta, cuando «es necesario», la póliza de tres pesetas en un documento... ¿Cuál es la razón de fondo de la suspensión del periódico?

G. T.—Es evidente que la línea de apertura y crítica constructiva seguida por «Madrid» incomoda a algunos sectores de nuestros últimos Gobiernos. Pero como abogado del «Madrid», yo no puedo atenerme a más razón que a la formalmente declarada por el Ministerio.

A. Y.—Una personalidad ha aconsejado recientemente: «Sed como el «ABC» y no habrá problemas».

G. T.—Por lo que tengo entendido, si «ABC» fuese como «Madrid» y el Ministerio procediese, como ha procedido, administrativamente, también sería cerrado.

A. Y.—¿Por qué?

(G. T. no se inmuta.)

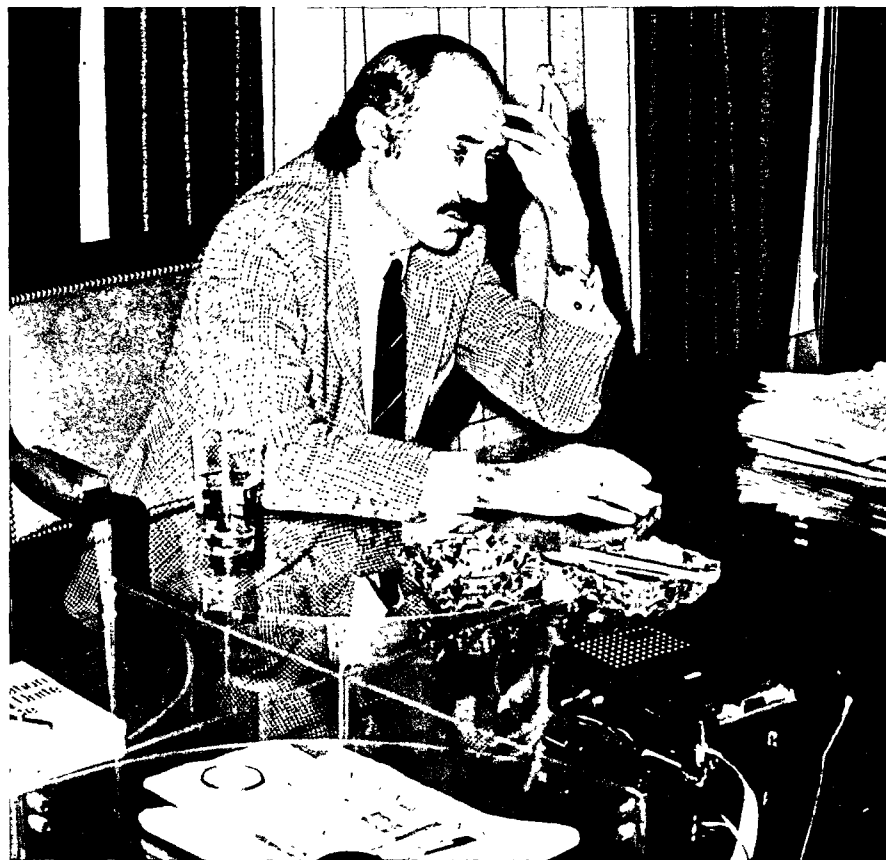
G. T.—¿Qué más?

A. Y.—Se dice que el artículo de Calvo Serer en «Le Monde» va a ser causa del procesamiento del profesor, en base al artículo doscientos cincuenta y dos del Código Penal: «El que con propósito de perjudicar el crédito a la autoridad del Estado...».

G. T.—(Rozando con la indignación.) ¡Como si Estado y Gobierno fuesen una misma cosa!

A. Y.—¿No cree usted que un desarrollo adecuado de la Ley de Prensa podría contribuir a que no se reprodujesen situaciones como la actualmente padecida por el periódico «Madrid»?

G. T.—Dicha ley padece defectos estructurales de antijuridicidad. Concretamente, su artículo dos viola un principio básico del derecho represivo: el de la tipicidad legal del delito. Las asociaciones de prensa lo reconocen hoy. Pese a sus actuales protestas de liberalismo, el inspirador de esa ley sabía perfectamente que lo que estaba haciendo era sustituir heterocensura por autocensura. Esa ley entraña un tal potencial represivo que, de hecho, impide el ejercicio de la libertad que ella misma dice



El magnetofón registra la charla. (Fotos: F. BUERO.)

defender. A base de medidas administrativas, ahí está el caso de «Madrid» para demostrarlo, puede ejercer una presión irresistible contra el deseo de supervivencia del periódico como empresa. La Ley de Prensa no responde ni a las necesidades ni a la madurez de los españoles, sean periodistas o lectores. Y hace prevalecer más en los responsables de las publicaciones la mentalidad empresarial que la función periodística que los justifica.

A. Y.—¿Cuál sería una buena ley, según usted?

G. T.—Una que, para empezar, se apoyase en el hecho incontrovertible de que la gran mayoría de los españoles ni ha conocido la guerra civil ni tiene por qué sufrir permanentemente sus consecuencias. Los delitos de prensa deben remitirse al Código Penal, y las posibles infracciones, ser juzgadas por los jueces ordinarios, dentro de la imprescindible unidad de jurisdicción. Que la calumnia, la difamación, la injuria o falta de respeto, la injerencia en la intimidad, etcétera, sean sancionadas es justo y, por tanto, necesario. Pero no que estos valores de la persona sean protegidos en distinta medida según que el ofendido tenga o no jerarquía política. La persona que tiene verdadera autoridad no necesita aparato legal para hacerse respetar. El que sólo tiene poder no puede ejercerlo más que rodeándolo de un fuerte aparato legal represivo. Dedicarse a la política, a la vida pública debe suponer que se asume al propio tiempo el riesgo de la crítica.

A. Y.—Cierta prensa insiste demagógicamente sobre la suerte de los profesionales de «Madrid» en paro forzoso. Usted, que acaba de hablar con Calvo Serer en París, ¿cree que, en tanto que propietario de la mayor parte de las acciones del periódico, se dejará impresionar por ese tipo

de argumento y aceptará un cambio de redacción o de línea como contrapartida de la reapertura?

G. T.—Puedo garantizar que, aun poniendo muy alto los derechos de cuantos trabajan en «Madrid», hay un asunto de dignidad que nos concierne a todos, y a ellos antes que a nadie, y en el cual no cederemos. Si «Madrid» reaparece será con la cabeza alta.

A. Y.—¿Reaparecerá?

G. T.—Estoy convencido de que sí.

(G. T. no ha perdido a lo largo de su carrera de abogado un solo pleito.)

A. Y.—¿Es usted miembro o aliado del Opus?

G. T.—Ni lo soy ni lo he sido. No pertenezco a ningún círculo financiero ni participo en negocios con miembros de esa institución. Mis lazos con Calvo Serer son puramente de amistad personal y, lo que más importa, de coincidencia en la lucha por la libertad y la democracia inmediata.

A. Y.—Corre el rumor de que usted ha sido invitado oficialmente por el Gobierno de Pekín. ¿Estoy diciendo una tontería?

G. T.—No.

A. Y.—¿Lo son los rumores, igualmente no confirmados, según los cuales en el curso de ese viaje recibirá usted la más alta condecoración camboyana de manos del príncipe Norodom Sihanuk?

G. T.—Tampoco. ■ A. Y.

Post scriptum.—En unas declaraciones hechas recientemente en Canarias, el señor López Rodó ha expresado su esperanza de que «Madrid» pudiera reaparecer en fecha muy próxima.